

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 002

Garzón, 10 de Diciembre de 2020

Mediante radicado CAM No. 20203300004242 de Enero 10 del 2019, el señor JESUS LOPEZ FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 16.237.409 de Palmira, actuando como propietario, teniendo como dirección de notificación Carrera 8 No. 8 – 53, correo electrónico abogadolopez13@hotmail.com y teléfono No. 8338132, solicita el permiso para aprovechamiento forestal Domestico de Un (1) árbol de la especie Caracolí (*Anacardium excelsum*) en el sector conocido como “Bosque El Caimaron” ubicado en el casco urbano, jurisdicción del municipio de Garzón, en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a los funcionarios encargados de la sección de aprovechamiento forestal adscritos a la Dirección Territorial Centro para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

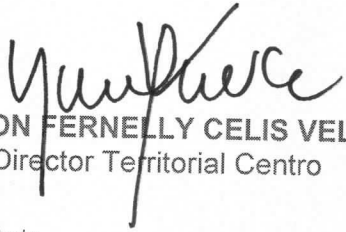
TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO: Fijar en **CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$112.195 M/Cte.)** el valor a pagar por el señor JESUS LOPEZ FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 16.237.409 de Palmira, actuando como propietario, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Sonia Chaverra, Profesional Universitario
 Radicado: 20203300004242
 Radicado Orfeo: 2020330460500008E
 Expediente: PAF-00017-20
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita